

VISTO

La propuesta presentada por la Mgter. María Inés PERALTA para el dictado de un Curso de Posgrado "Estudios sobre Extensión Universitaria"; y

CONSIDERANDO

Que el CEA es un Centro de posgrado de 4º nivel que dicta carreras y cursos de posgrado;

Que el curso forma parte del proyecto "Generación de Espacios curriculares de grado y posgrado en extensión universitaria" dirigido por la Mgter. María Inés Peralta y aprobado por la Secretaría de Políticas Universitarias en el marco de su 9º convocatoria a subsidios para Proyectos de Fortalecimiento Institucional, con una duración de 40 horas;

Que la Mgter. María Inés Peralta solicita que la propuesta de este curso se implemente en el CEA como unidad académica de la Universidad Nacional de Córdoba;

Por ello;

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Aprobar el dictado del curso de posgrado "Estudios sobre Extensión Universitaria", con una duración de 40 horas.

Artículo 2º: Autorizar a los profesores Mgter. María Inés Peralta, Ing. Agr. Stella Maris Pérez de Bianchi, Dr. Claudio Díaz, Dr. Rubén Elz, Lic. María Cristina Mata, Mgter. Jorge Huergo, Lic. Nora Aquín, Dr. Humberto Tomasino, Ing. Gustavo Menéndez y Lic. Jorge Pellici a dictar el curso de referencia.

Artículo 3º: Protocolícese, pase para su conocimiento y efectos a los interesados y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A SIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS
MIL DOCE.**

RESOLUCIÓN Nº: 082



Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba